

DECRETO ALCALDICIO - Nº 638

Casablanca,

01 MAR. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1604, de fecha 01 de Agosto del 2011, que se nombro en propiedad a don **DANIEL ENRIQUE CUETO MIRANDA**, Cedula de identidad 11.359.497 - 7, en el cargo auxiliar grado 18.

2.- El memorando Nº 022/2012 de fecha 29 de Febrero del año 2012 de la Dirección de Aseo y Ornato.

3.- El reglamento de Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2,5, 6, 10 y 56 de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Destinase al funcionario de planta don (a) **DANIEL ENRIQUE CUETO MIRANDA**, Rut Nº 11.359.497 - 7, Auxiliar Grado 18º, a la función de **conductor del camión Tolva**, a contar desde esta fecha.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Aseo y ornato
R. Humanos